

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS FOLIO No. 11417 FECHA 04/05/2023

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN

G00

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ISAIAS PINAL PEREZ

II.3.-ORIGEN México

Distrito Federal

II.2.-CARGO

INSPECTOR

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.	DATOS	DE	LA	COMISIÓN	Y	ASIGNACIÓN	DE	VIÁTICOS
------	-------	----	----	----------	---	------------	----	----------

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA	A	III.5IMPORTE	
	(CD-ESTADO) ONAL (CD-PAIS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 I	HRS. DIVISA		ENOS DE 24 HR	S. AUT	200 100 100 100 100 100 100 100 100 100
Chalcatongo de Hidalgo	Oaxaca	09/05/2023	11/05/2023	2	1	MXN	1,700.00	850.00	100%	4,250.00
		Т	OTAL DÍAS:	2	1			EUROS		0.00
								DOLARES		0.00
								PESOS		4,250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en Estaciones de Servicio en materia de seguridad industrial, operativa y de protección al ambiente

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

M. en D. Jorge Joel Mcalá Trejo

Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial Ing. Steve Olvera Thomas

Director de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público ISAIAS FINAL PEREZ

INSPECTOR

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.